



OBSERVACIONES PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N 20 DE 2022

26 DE JULIO DE 2022

Señores

Yolibeth Coji Saavedra

ycoji@economiaurbana.com

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada por ustedes por medio de correo electrónico el día 25 de Julio de 2022 de la siguiente manera:

1- Solicitamos que la experiencia se pueda certificar mediante mínimo 1 contrato y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia, toda vez que un solo contrato puede alcanzar los requisitos solicitados.

R/ No se realizan modificaciones a los Términos de Referencia, consideramos que el exigir mínimo dos (2) máximo (cuatro) 4 certificaciones de experiencia, es un requisito básico y necesario que deben cumplir los oferentes interesados en participar, garantizando así una experiencia razonable que debe tener la empresa.

UNIDAD DE APOYO JURIDICA

INSTITUTO SINCHI



